

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 159

Número de Repertorio: 334

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 159 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1705900460	MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4480213000	82164	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480212000	82163	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480211000	82162	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480210000	82161	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480209000	82160	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480208000	82158	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480207000	82157	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480206000	82156	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4480202	63085	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: viernes, 13 enero 2023

Fecha generación: lunes, 16 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 6 4 1 1 V 7 6 Z Q G X



Factura: 002-003-000053216



20221308006P04905

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P04905						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISION O DESMEMBRACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1705900460	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	JOSE JOAQUIN MORILLO PAIMANN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20221308006P04905

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000053216

5 **SUBDIVISION DE BIEN INMUEBLE:**

6 **OTORGA EL SEÑOR**

7 **SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN**

8 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

9 *****AMGC*****

10 **Se confieren 2 copias.-**

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
12 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
13 hoy MIERCOLES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO
14 DOS MIL VEINTIDOS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
15 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO
16 DEL CANTÓN MANTA, Comparece, el señor **JOSE JOAQUIN**
17 **MORILLO PAIMANN**, de estado civil casado, como Apoderado
18 General del señor **SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN**,
19 de estado civil soltero, según Poder General que se adjunta
20 como habilitante, y a quien se denominará como
21 "PROPIETARIO"; el compareciente es ecuatoriano, mayor de
22 edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y capaz
23 para contratar y poder obligarse, portador de su cédula de
24 ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas
25 se agregan a este registro y que me fueron presentadas en
26 virtud de lo cual, de conocerlo doy fe. Bien instruido del
27 resultado y efectos de la Escritura de **SUBDIVISION**, que
28 procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y



1



1 examinado que fue de que procede sin temor reverencial,
2 coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna,
3 el otorgante me entrega una minuta para que sea elevada a
4 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como
5 sigue: **SEÑOR NOTARIO.** - En el Registro de Escrituras
6 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de SUBDIVISION DE
7 UN LOTE DE TERRENO, contenida en las siguientes
8 cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan:
9 **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Comparece, otorga y
10 suscribe la presente Escritura, el señor **JOSE JOAQUIN**
11 **MORILLO PAIMANN**, de estado civil casado, como Apoderado
12 General del señor **SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN**,
13 de estado civil soltero, según Poder General que se adjunta
14 como habilitante, y a quien se denominará como
15 “PROPIETARIO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor
16 **JOSE JOAQUIN MORILLO PAIMANN**, de estado civil casado,
17 como Apoderado General del señor **SANTIAGO DANIEL**
18 **MORILLO PAIMANN**, declara que es dueño y propietario
19 de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Santa Marianita
20 del Cantón Manta con un área total de 12643.72m², que lo
21 adquirió por Adjudicación, mediante Escritura Pública de
22 Partición y Adjudicación de bien inmueble, celebrada en la
23 Notaría Primera del Cantón Manta, el dieciocho de mayo del
24 dos mil diecisiete, legalmente inscrita en el Registro de la
25 Propiedad del Cantón Manta, el primero de Agosto del dos mil
26 diecisiete; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:
27 Por el Frente, cuarenta y dos coma ochenta y cinco metros
28 más cuarenta coma treinta y cinco con Calle Pública; Por





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Atrás, Cincuenta y dos coma cuarenta y seis metros con
2 camino vecinal; Costado Derecho, partiendo del frente
3 cincuenta y cuatro coma cero dos metros (54,02m) más veinte
4 y tres coma ochenta y dos metros (23,82m) más cuarenta y
5 tres coma setenta y cinco metros (43,75m) más cincuenta y
6 nueve coma cero cinco metros (59,05m) con propiedad
7 particular; Costado Izquierdo, partiendo del frente ciento
8 ochenta y siete coma cincuenta y tres metros (187,53m) con
9 propiedad de Renato Solines. **TERCERA: SUBDIVISION.-** Con
10 los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
11 El señor **JOSE JOAQUIN MORILLO PAIMANN**, de estado civil
12 casado, como Apoderado General del señor **SANTIAGO**
13 **DANIEL MORILLO PAIMANN**, declara que procede a
14 SUBDIVIDIR el Lote de terreno el mismo que se encuentra
15 ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta,
16 descrito y singularizado en la cláusula anterior; y que según
17 la Autorización de APROBACIÓN DE SUBDIVISION otorgada
18 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
19 Cantón Manta, No. SU-102022-000706 queda subdividido de
20 la siguiente forma: Área de calles: 2,216.20M²; Área verde a
21 favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
22 Cantón Manta, 1,121,35M²; Área verde a favor del Gobierno
23 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta:
24 249,97M²; sumatoria total de áreas verdes a favor del GAD
25 MANTA: 1,371.32m²; Área quebrada/Protección 1,652.82M²;
26 y la diferencia en Ocho Lotes de terrenos que quedan
27 singularizados de la siguiente manera: **LOTE UNO.-**
28 Autorización otorgada por el GAD-MANTA, AU-102022





1 001429 queda por el **FRENTE**: diecinueve punto setenta y dos
2 metros, partiendo del costado derecho al izquierdo, lindera
3 con área verde, más 31,05 metros diámetro de circunferencia,
4 más 2,21 metros, más 4,17 metros siguiendo su trazado de la
5 vía; **ATRÁS**: Treinta y dos metros y lindera con lote número
6 Tres. **COSTADO DERECHO**: veintidós punto setenta y dos
7 metros, más 3,75 metros lindera con propiedad privada;
8 **COSTADO IZQUIERDO**: Veinticinco punto sesenta y seis
9 metros y Lindera con lote número dos. **ÁREA TOTAL**:
10 SETECIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS
11 METROS CUADRADOS (763,52m²). **CLAVE CATASTRAL**: 4-
12 48-02-06-000. **LOTE DOS**: Autorización otorgada por el GAD-
13 MANTA, AU-102022-001430 queda por el **FRENTE**: dos
14 punto treinta metros, partiendo del costado derecho al
15 izquierdo, más 1,74 metros, más 30.62 metros siguiendo el
16 trazado de la vía; **ATRÁS**: Veintiséis punto veintinueve
17 metros, diámetro de circunferencia siguiendo el trazado de la
18 vía. **COSTADO DERECHO**: veinticinco punto sesenta y seis
19 metros y partiendo del frente hacia atrás, lindera con lote
20 número 1, más 10.07 metros lindera con lote número 2;
21 **COSTADO IZQUIERDO**: **uno punto ochenta** metros,
22 partiendo del frente hacia atrás más 18.72 metros, más 3.76
23 metros siguiendo el trazado de la vía. **ÁREA TOTAL**:
24 OCHOCIENTOS DIECISIETE PUNTO SETENTA Y SEIS
25 METROS CUADRADOS (817,76m²). **CLAVE CATASTRAL**: 4-
26 48-02-07-000. **LOTE TRES**: Autorización otorgada por el
27 GAD-MANTA, AU-102022-001431 queda por el **FRENTE**:
28 once punto setenta y siete metros, en diámetro de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



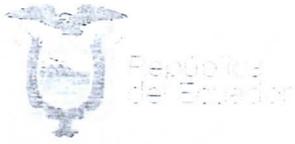
1 circunferencia partiendo del costado izquierdo al derecho,
2 más 8.82 metros, más 10.07 metros siguiendo el trazado de
3 la vía; **ATRÁS:** Veinte punto cero siete metros, partiendo del
4 Costado derecho al izquierdo, más 8.76 metros lindera con
5 propiedad privada. **COSTADO DERECHO:** Treinta y dos
6 metros y lindera con lote número uno; **COSTADO**
7 **IZQUIERDO:** veintitrés punto noventa y cuatro metros, y
8 lindera con lote número cuatro. **ÁREA TOTAL:**
9 SETECIENTOS NUEVE PUNTO SESENTA Y TRES METROS
10 CUADRADOS (709,63m²). **CLAVE CATASTRAL:** 4-48-02-08-
11 000. **LOTE CUATRO:** Autorización otorgada por el GAD-
12 MANTA, AU-102022-001432 queda por el **FRENTE:** Tres
13 punto treinta y siete metros, partiendo del costado derecho al
14 izquierdo, más 18,83 metros en diámetro de circunferencia
15 más 2.59 metros, más 23.94 metros, siguiendo el trazado de
16 la vía; **ATRÁS:** Treinta y cinco punto ochenta y cuatro metros,
17 y lindera con lote número seis; **COSTADO DERECHO:** catorce
18 punto sesenta y tres metros y lindera con propiedad privada;
19 **COSTADO IZQUIERDO:** treinta y uno punto cuarenta y
20 cuatro metros, lindera con lote número cinco. **ÁREA TOTAL:**
21 OCHOCIENTOS SIETE PUNTO TREINTA Y DOS METROS
22 CUADRADOS (807,32m²). CLAVE CATASTRAL 4-48-02-09-
23 000. **LOTE CINCO:** Autorización otorgada por el GAD-
24 MANTA, AU-102022-001433 queda por el **FRENTE:** uno
25 punto diecinueve metros, partiendo del costado derecho al
26 izquierdo, 22.63 metros, más 1.45 metros siguiendo el trazado
27 de la vía; **ATRÁS:** Treinta y uno punto cuarenta y cuatro
28 metros, partiendo del costado derecho al izquierdo lindera con





1 lote número 4, más 17.51 metros, lindera con lote número
2 seis. **COSTADO DERECHO:** veintidós punto veinte metros, en
3 semicircunferencia, lindera con calle pública; **COSTADO**
4 **IZQUIERDO:** veintiuno punto ochenta y dos metros, y lindera
5 con Calle Pública. **ÁREA TOTAL:** SETECIENTOS SETENTA Y
6 CINCO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS
7 (775,57m²). CLAVE CATASTRAL 4-48-02-10-000. **LOTE**
8 **SEIS:** Autorización otorgada por el GAD-MANTA, AU-102022-
9 001434 queda por el **FRENTE:** doce punto noventa y seis
10 metros, en semicircunferencia, partiendo del costado
11 izquierdo al derecho, más 2,22 metros, más 0.69 metros,
12 siguiendo el trazado de la vía, más 17.51 metros, lindera con
13 lote número cinco; **ATRÁS:** Veinte punto treinta y seis metros,
14 lindera con propiedad privada. **COSTADO DERECHO:** Treinta
15 y cinco punto ochenta y cuatro metros, lindera con lote
16 número siete; **COSTADO IZQUIERDO:** Veintidos punto
17 catorce metros, y lindera con lote número cuatro. **ÁREA**
18 **TOTAL:** SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SESENTA
19 Y UN METROS CUADRADOS (767,61m²). CLAVE
20 CATASTRAL 4-48-02-11-000. **LOTE SIETE:** Autorización
21 otorgada por el GAD-MANTA, AU-102022-001435 queda por
22 el **FRENTE:** dieciocho punto cincuenta y dos metros, en
23 semicircunferencia siguiendo el trazado de la vía; **ATRÁS:**
24 Treinta y ocho punto ochenta y nueve metros, y lindera con
25 propiedad privada. **COSTADO DERECHO:** veintidós punto
26 catorce metros y lindera con lote número seis; **COSTADO**
27 **IZQUIERDO:** veintiuno punto noventa y ocho metros,
28 partiendo del frente hacia atrás con dirección suroeste más





Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana



DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

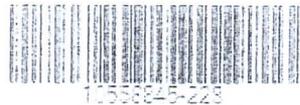
CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG - 238/2022

En la ciudad de Manta el día de hoy 20 de diciembre del 2022, quien suscribe el. Ing. Carlos Rodrigo Mieles Barberán, Analista, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2022-3906-M, de fecha 12 de septiembre del 2022, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2022-0520-M, emitido en el Consulado del Ecuador en i, el PODER GENERAL Nro. 143/2015, otorgado el 22 de agosto de 2015 , por SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 170590046-0 a favor de JOSE JOAQUIN MORILLO PAIMANN de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía Nro. 170569344-6, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder General, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado

[Handwritten signature]

CARLOS RODRIGO MIELES BARBERAN
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00
Y1674833



Es Certificación del Documento, Exhibido en Cópia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....82.....fojas útiles
Manta, 20-12-2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador







OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LOS
ÁNGELES (CALIFORNIA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 143 / 2015

Tomo 6. Página 143

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 22 de agosto de 2015, ante mí, DIEGO ROBERTO JARAMILLO JARAMILLO, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1705900460, con domicilio en 464 30TH STREET, SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94131, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de JOSE JOAQUIN MORILLO PAIMANN, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1705693446, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. El poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las



tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque ni necesitará de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-



SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN

DIEGO ROBERTO JARAMILLO JARAMILLO
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LOS ÁNGELES (CALIFORNIA) .- Dado y sellado, el 22 de agosto de 2015

DIEGO ROBERTO JARAMILLO JARAMILLO
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1

Valor: \$30,00

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705693446

Nombres del ciudadano: MORILLO PAIMANN JOSE JOAQUIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WRIGHT VELA CYNTHIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 2019

Datos del Padre: MORILLO BATLLE JOSE RUPERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PAIMANN EDDA

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-810-08886



224-810-08886

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170569344-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: MORILLO PAIMANN JOSE JOAQUIN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-10-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
CYNTHIA ISABEL WRIGHT VELA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

23 DIC 2022

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO
V13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORILLO BATLLE JOSE RUPERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAIMANN EDDA

QUITO
2019-08-28
FECHA DE EXPIRACION: 2023-08-28

001777021

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION: 3
CANTON: QUITO
PARROQUIA: NAYON
ZONA:
JUNTA No. 0008 MASCULINO

N° 72691599
1705693446

MORILLO PAIMANN JOSE JOAQUIN



N° 122022-082185

Manta, miércoles 21 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL** con cédula de ciudadanía No. **1705900460**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182998TEXHKMB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

63085

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036289
Certifico hasta el día 2022-11-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4480202
Fecha de Apertura: martes, 01 agosto 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta

LINDEROS REGISTRALES:

ADJUDICACION A FAVOR DEL SEÑOR, SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta con un área total de 12643.72 comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, FRENTE: Cuarenta y dos coma ochenta y cinco metros mas cuarenta coma treinta y cinco con calle publica; ATRAS: Cincuenta y dos coma cuarenta y seis metros con camino vecinal, COSTADO DERECHO: Partiendo del frente cincuenta y cuatro coma cero dos metros (54.02m) mas veinte y tres coma ochenta y dos metros (23,82m) mas cuarenta y tres coma setenta y cinco (43,75m) mas cincuenta y nueve coma cero cinco metros (59.05m) con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente ciento ochenta y siete coma cincuenta y tres metros (187,53m) con propiedad de Renato Solines.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION Y ADJUDICACION	2255 martes, 01 agosto 2017	59012	59046

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PARTICION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 01 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION Y ADJUDICACION DE BIEN INMUEBLE.- EL SEÑOR MORILLO PAIMANN JOSE JOAQUIN, en su calidad de Apoderado General del Señor SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN. Sobre un lote de terreno ubicado en la Zona de Santa Marianita, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	REED SERRANO VERONICA MARIA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	SOLINES MORENO RENATO OLIBER	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	LANGPAP TERAN DIRK ROBERT	SOLTERO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	QUIROGA FERRI MONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.







Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-11-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036289 certifico hasta el día 2022-11-22, la Ficha Registral Número: 63085



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 0 3 5 6 N L P V I U M







APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-10-28

N° SU-102022-000706

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460**, ficha registral nro. 63085 ubicado en ZPN SANTA MARIANITA PARROQUIA STA. MARIANITA, de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 12,643.72 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #63085: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO EL 18 DE MAYO DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE AGOSTO DEL 2017.) 12,643.72 m²

FRENTE: 42.85 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA.
ATRAS: 52.46 m - LINDERA CON CAMINO VECINAL.
COSTADO DERECHO: 54.02 m - PARTIENDO DEL FRENTE, MÁS 23,82M, MÁS 43,75M, MÁS 59.05M LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
COSTADO IZQUIERDO: 187.53 m - PARTIENDO DEL FRENTE LINDERA CON PROPIEDAD DE RENATO SOLINES.
ÁREA TOTAL: 12,643.72 m²

ÁREAS DE CALLES: 2,216.20 m²

ÁREA VERDE A FAVOR DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA : 1,121.35 m²

ÁREA TOTAL: 1,121.35 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-14-000

ÁREA VERDE A FAVOR DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA : 249.97 m²

ÁREA TOTAL: 249.97 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-15-000

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VERDES A FAVOR DEL GAD MANTA: 1,371.32 m²

ÁREA DE QUEBRADA / PROTECCIÓN: 1,652.82 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 763.52 m²

FRENTE: 19.72 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, lindera con área verde, más 31.05m diámetro de circunferencia, más 2.21m, más 4.17m siguiendo el trazado de la vía.
ATRAS: 32.00 m - Lindera con lote número 3.
COSTADO DERECHO: 22.72 m - Más 3.75m lindera con propiedad privada.
COSTADO IZQUIERDO: 25.66 m - Lindera con lote número 2.
ÁREA TOTAL: 763.52 m²
CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-06-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 817.76 m²





FRENTE: 2.30 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 1.74m, más 30.62m siguiendo el trazado de la vía.

ATRÁS: 26.29 m - Diámetro de circunferencia siguiendo el trazado de la vía.

COSTADO DERECHO: 25.66 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con lote número 1, más 10.07m lindera con lote número 2.

COSTADO IZQUIERDO: 1.80 m - Partiendo del frente hacia atrás más 18.72m, más 3.76m siguiendo el trazado de la vía.

ÁREA TOTAL: 817.76 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-07-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 709.63 m²

FRENTE: 11.77 m - En diámetro de circunferencia partiendo del costado izquierdo al derecho , más 8.82m , más 10.07m siguiendo el trazado de la vía.

ATRÁS: 20.07 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 8.76m lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con lote número 1.

COSTADO IZQUIERDO: 23.94 m - Lindera con lote número 4.

ÁREA TOTAL: 709.63 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-08-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 807.32 m²

FRENTE: 3.37 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 18.83m en diámetro de circunferencia más 2.59m, más 23.94m, siguiendo el trazado de la vía.

ATRÁS: 35.84 m - Lindera con lote número 6.

COSTADO DERECHO: 14.63 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO IZQUIERDO: 31.44 m - Lindera con lote número 5.

ÁREA TOTAL: 807.32 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 775.57 m²

FRENTE: 1.19 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo 22.63m, más 1.45m siguiendo el trazado de la vía.

ATRÁS: 31.44 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo lindera con lote número 4, más 17.51m lindera con lote número 6.

COSTADO DERECHO: 22.20 m - En semicircunferencia, lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 21.82 m - Lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 775.57 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-10-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 767.61 m²

FRENTE: 12.96 m - En semicircunferencia, partiendo del costado izquierdo al derecho, más 2.22m, más 0.69m, siguiendo el trazado de la vía, más 17.51m lindera con lote número 5.

ATRÁS: 20.36 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 35.84 m - Lindera con lote número 7.

COSTADO IZQUIERDO: 22.14 m - Lindera con lote número 4.

ÁREA TOTAL: 767.61 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-11-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 710.81 m²

FRENTE: 18.52 m - En semicircunferencia siguiendo el trazado de la vía.

ATRÁS: 38.89 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 22.14 m - Lindera con lote número 6.

COSTADO IZQUIERDO: 21.98 m - Partiendo del frente hacia atrás con dirección suroeste más 0.98m, más 7.52m, más 12.77m lindera con lote número 8.

ÁREA TOTAL:





710.81 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-12-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL : 2,051.16 m²

FRENTE: 15.51 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, lindera con calle pública, más 21.98m, más 0.98m, más 7.52m, más 12.77m, lindera con lote número 7.

ATRAS: 36.35 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, lindera con propiedad privada, más giro de 90 grados hacia el suroeste con 52.46m lindera con playa.

COSTADO DERECHO: 16.04 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO IZQUIERDO: 22.26 m - Lindera con área de protección de quebrada.

ÁREA TOTAL: 2,051.16 m²

CLAVE CATASTRAL: 4-48-02-13-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE APRUEBA SUBDIVISIÓN EN BASE A INFORME DE REGULACIÓN URBANA RU05202206537.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

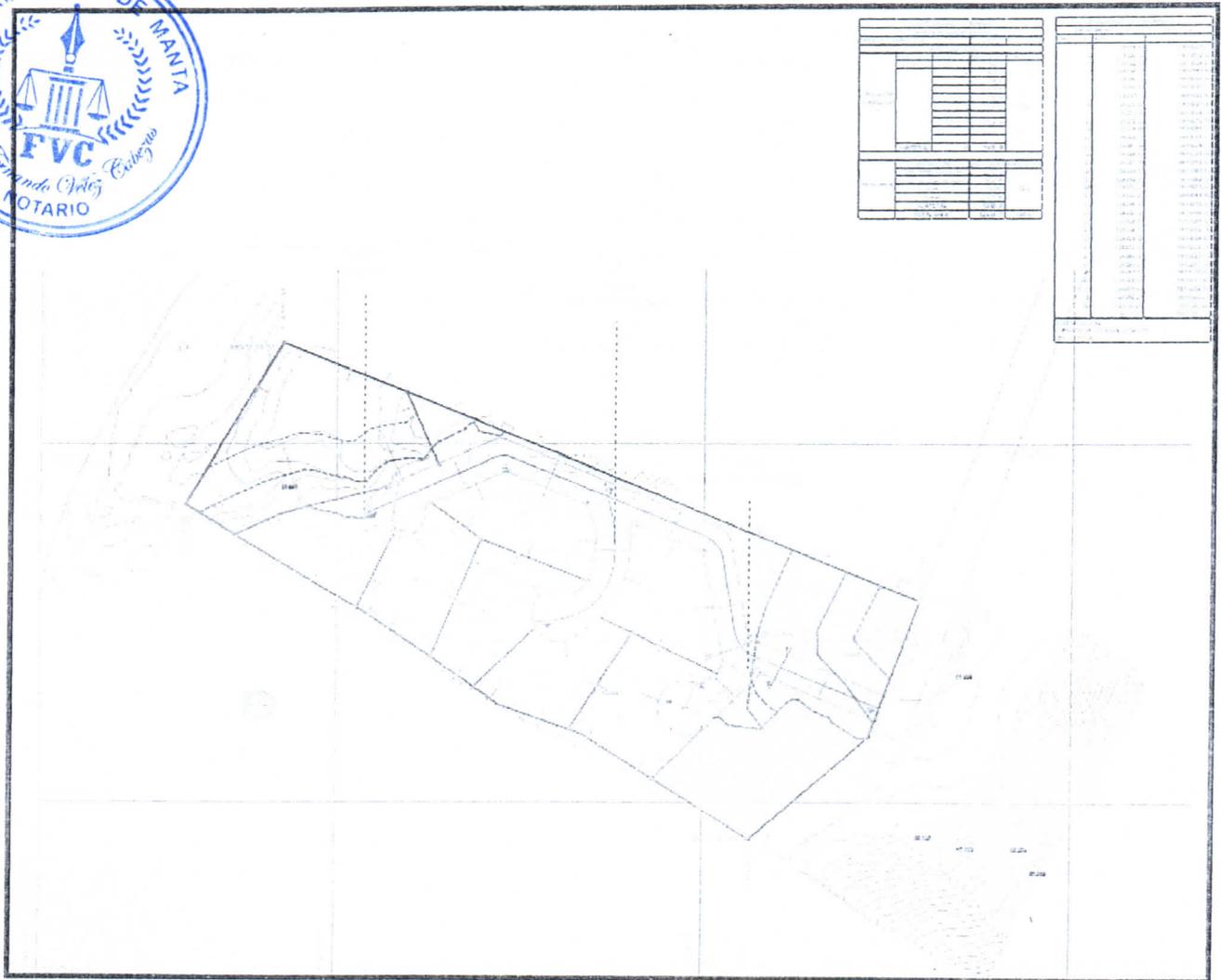


1162366NNGS8TY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión





N° AU-102022-001429

Manta, viernes 28 octubre 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 19.72 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, lindera con área verde, más 31.05m diámetro de circunferencia, más 2.21m, más 4.17m siguiendo el trazado de la vía.

ATRAS: 32.00 m - Lindera con lote número 3.

COSTADO DERECHO: 22.72 m - Más 3.75m lindera con propiedad privada.

COSTADO IZQUIERDO: 25.66 m - Lindera con lote número 2.

Área total: 763.52 m²

Clave catastral: 4-48-02-06-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



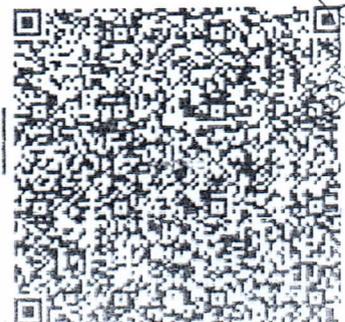
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11469AIUOOVUAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-102022-001430

Manta, viernes 28 octubre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 2.30 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 1.74m, más 30.62m siguiendo el trazado de la vía.

ATRÁS: 26.29 m - Diámetro de circunferencia siguiendo el trazado de la vía.

COSTADO DERECHO: 25.66 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con lote número 1, más 10.07m lindera con lote número 2.

COSTADO IZQUIERDO: 1.80 m - Partiendo del frente hacia atrás más 18.72m, más 3.76m siguiendo el trazado de la vía.

Área total: 817.76 m²

Clave catastral: 4-48-02-07-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11470EUNKRSJAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° AU-102022-001431
Manta, viernes 28 octubre 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.77 m - En diámetro de circunferencia partiendo del costado izquierdo al derecho , más 8.82m , más 10.07m siguiendo el trazado de la vía.

ATRÁS: 20.07 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 8.76m lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con lote número 1.

COSTADO IZQUIERDO: 23.94 m - Lindera con lote número 4.

Área total: 709.63 m²

Clave catastral: 4-48-02-08-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

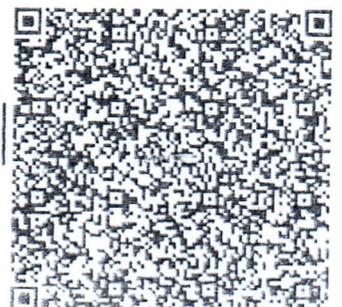
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11471MHQ7SJLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº AU-102022-001432

Manta, viernes 28 octubre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 3.37 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 18.83m en diámetro de circunferencia más 2.59m, más 23.94m, siguiendo el trazado de la vía.

ATRAS: 35.84 m - Lindera con lote número 6.

COSTADO DERECHO: 14.63 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO IZQUIERDO: 31.44 m - Lindera con lote número 5.

Área total: 807.32 m²

Clave catastral: 4-48-02-09-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

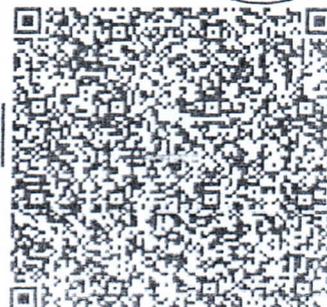
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11472ALSJGKQAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-102022-001433

Manta, viernes 28 octubre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 1.19 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo 22.63m, más 1.45m siguiendo el trazado de la vía.

ATRAS: 31.44 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo lindera con lote número 4, más 17.51m lindera con lote número 6.

COSTADO DERECHO: 22.20 m - En semicircunferencia, lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 21.82 m - Lindera con calle pública.

Área total: 775.57 m²

Clave catastral: 4-48-02-10-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



114732HQBB6DAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº AU-102022-001434

Manta, viernes 28 octubre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.96 m - En semicircunferencia, partiendo del costado izquierdo al derecho, más 2.22m, más 0.69m, siguiendo el trazado de la vía, más 17.51m lindera con lote número 5.

ATRAS: 20.36 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 35.84 m - Lindera con lote número 7.

COSTADO IZQUIERDO: 22.14 m - Lindera con lote número 4.

Área total: 767.61 m²

Clave catastral: 4-48-02-11-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

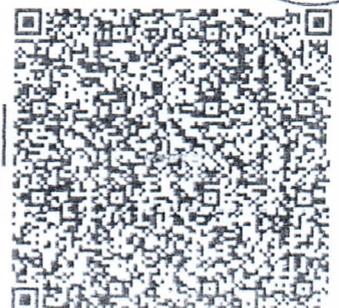
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11474CDCNCCNAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-102022-001435

Manta, viernes 28 octubre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 18.52 m - En semicircunferencia siguiendo el trazado de la vía.

ATRAS: 38.89 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 22.14 m - Lindera con lote número 6.

COSTADO IZQUIERDO: 21.98 m - Partiendo del frente hacia atrás con dirección suroeste más 0.98m, más 7.52m, más 12.77m lindera con lote número 8.

Área total: 710.81 m²

Clave catastral: 4-48-02-12-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

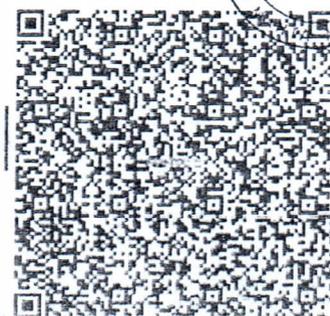
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11475ROTKJGNAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-102022-001436

Manta, viernes 28 octubre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL**, ubicado en SANTA MARIANITA de la parroquia ZONA RURAL, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.51 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, lindera con calle pública, más 21.98m, más 0.98m, más 7.52m, más 12.77m, lindera con lote número 7.

ATRAS: 36.35 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, lindera con propiedad privada, más giro de 90 grados hacia el suroeste con 52.46m lindera con playa.

COSTADO DERECHO: 16.04 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO IZQUIERDO: 22.26 m - Lindera con área de protección de quebrada.

Área total: 2,051.16 m²

Clave catastral: 4-48-02-13-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

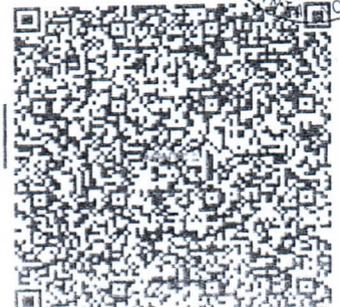
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



114769WSK9UPAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 102022-077388

N° ELECTRÓNICO : 222605

Fecha: 2022-10-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-06-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 763.52 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,540.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 30,540.80

SON: TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 80/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178180VGD2LOW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-077389

N° ELECTRÓNICO : 222606

Fecha: 2022-10-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-07-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 817.76 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,710.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 32,710.40

SON: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178181XGSU4ZN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 102022-077390

N° ELECTRÓNICO : 222607

Fecha: 2022-10-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-08-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 709.63 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,385.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,385.20

SON: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 20/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



17818277SD0YB

Pueda verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112022-080091
N° ELECTRÓNICO : 223016

Fecha: 2022-11-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-09-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 807.32 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,292.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 32,292.80

SON: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180889VTSLSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-21 18:01:35

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112022-080093

N° ELECTRÓNICO : 223018

Fecha: 2022-11-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-10-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 775.57 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,022.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 31,022.80

SON: TREINTA Y UN MIL VEINTIDOS DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

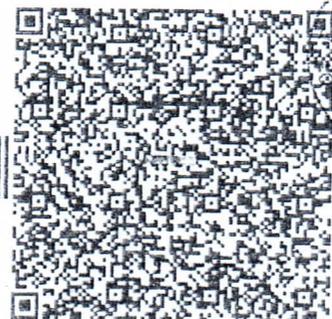
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180891R9O9HXO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-21 18:01:21



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102022-077393

Nº ELECTRÓNICO : 222610

Fecha: 2022-10-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-11-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 767.61 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,704.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 30,704.40

SON: TREINTA MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

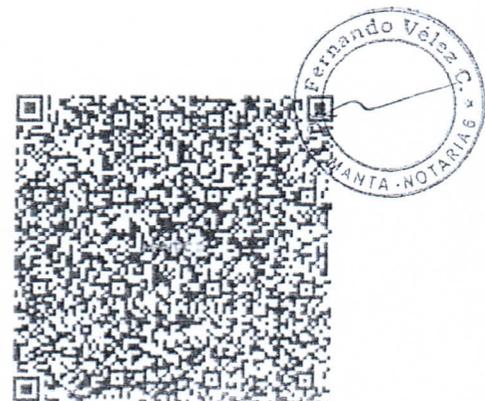
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178185CP5TPTN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 102022-077394

N° ELECTRÓNICO : 222611

Fecha: 2022-10-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-12-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 710.81 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,432.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,432.40

SON: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178186IQVH2UL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validár documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

112022-080098

N° ELECTRÓNICO : 223021

Fecha: 2022-11-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-02-13-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2051.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1705900460	MORILLO PAIMANN-SANTIAGO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 82,046.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 82,046.40

SON: OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180896XKNOFRV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-11-21 17:57:03





Nº 112022-079750

Manta, miércoles 16 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-06-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,540.80 TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180547CEAEI0X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112022-079752

Manta, miércoles 16 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-07-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,710.40 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180549P9RYXA2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112022-079753

Manta, miércoles 16 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-08-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,385.20 VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180550NUG6NPK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112022-079754

Manta, miércoles 16 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-09-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,292.80 TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1805518SYNXHV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 112022-079755

Manta, miércoles 16 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-10-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,022.80 TREINTA Y UN MIL VEINTIDOS DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180552YHLA7GI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112022-079756

Manta, miércoles 16 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-11-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,704.40 TREINTA MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180553KBMWPH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 112022-079757
Manta, miércoles 16 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-12-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,432.40 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180554FMIEB0A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112022-079758

Manta, miércoles 16 noviembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-02-13-000 perteneciente a MORILLO PAIMANN SANTIAGO DANIEL con C.C. 1705900460 ubicada en SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA ZONA RURAL cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$82,046.40 OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

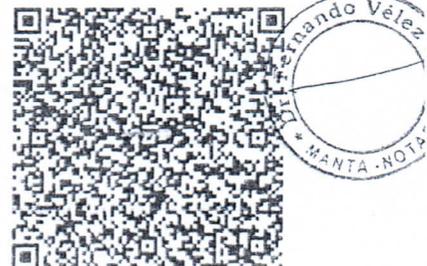
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180555UXCSTAR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

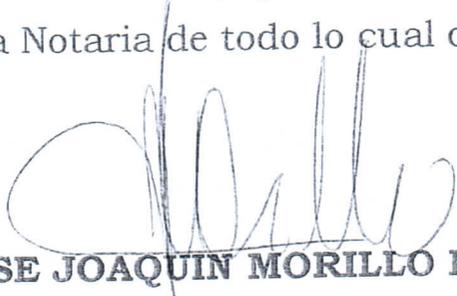


1 0.98 metros, más 7.52 metros, más 12.77 metros, lindera con
2 lote número 8. **ÁREA TOTAL:** SETECIENTOS DIEZ PUNTO
3 OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (710,81m²). CLAVE
4 CATASTRAL 4-48-02-12-000. **LOTE OCHO:** Autorización
5 otorgada por el GAD-MANTA, AU-102022-001436 queda por
6 el **FRENTE:** quince punto cincuenta y un metros, partiendo
7 del costado izquierdo al derecho, lindera con Calle Pública,
8 más 21.98 metros, más 0.98 metros, más 7.52 metros, más
9 12.77 metros, lindera con lote número 7; **ATRÁS:** Treinta y
10 seis punto treinta y cinco metros, partiendo del costado
11 izquierdo al derecho, lindera con propiedad privada, más giro
12 de 90 grados hacia el suroeste con 52.46 metros lindera con
13 playa. **COSTADO DERECHO:** dieciséis punto cero cuatro
14 metros, lindera con propiedad privada; **COSTADO**
15 **IZQUIERDO:** veintidós punto veintiséis metros, lindera con
16 área de protección de quebrada. **ÁREA TOTAL:** DOS MIL
17 CINCUENTA Y UNO PUNTO DIECISEIS METROS
18 CUADRADOS (2,051.16m²). **CLAVE CATASTRAL:** 4-48-02-
19 13-000. **CUARTA: CUANTIA Y SANEAMIENTO.** - La cuantía
20 de este contrato por su naturaleza es Indeterminada; declaran
21 los comparecientes que los bienes materia del presente
22 contrato se encuentran libre de gravamen, los mismos que
23 nos materia de juicio y se obligan al saneamiento en los
24 términos de Ley. - **QUINTA: ACEPTACION.** - Los otorgantes
25 manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por
26 así convenir a sus intereses y estar conformes con lo
27 estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.** - Los intervinientes
28 quedan facultados para que soliciten la inscripción de esta





1 Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA**
2 **DE ESTILO.** -Usted señor Notario, se servirá agregar las
3 demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal
4 validez del presente contrato. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**-
5 Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que
6 se encuentra firmada por Abogado Mario Gualpa Lucas,
7 Matrícula número trece guión mil novecientos noventa y seis
8 guion cuarenta del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de
9 la presente escritura pública se observaron los preceptos
10 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
11 mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en
12 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de
13 esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

14
15
16
17 

17 **JOSE JOAQUIN MORILLO PAIMANN.-**

18 **C.C. No. 1705693446**

19 **Apoderado del Señor**

20 **SANTIAGO DANIEL MORILLO PAIMANN**

21 **C.C. No. 1705900460**

22
23
24 
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

27 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
28 **ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.**
signo y firmo

Manta, a


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

